

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-12211 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Herrera. Expediente LIC/500/2015.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días, el expediente promovido por don Sergio Calleja López LIC/500/2015, para construcción vivienda unifamiliar en Herrera de Camargo (Cantabria).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Camargo, 22 de octubre de 2015.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2015/12211](#)